



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: Pago Honorarios CULASSO

Córdoba, 31 de julio de 2025

VISTO:

La necesidad de contar con Informes Técnicos elaborados por Especialista en Temas Estructurales, respecto a distintas obras que están en proceso: **“Refacción de Baños de edificio de Av. Vélez Sársfield 187 – Fac. Lenguas”, “Tanque Cisterna en Observatorio de Bosque Alegre”, “Cerramiento STEEL FRAMING – Lab. Hemoderivados”**; y

CONSIDERANDO:

Que la **Ing. María Gabriela CULASSO 27-17099756-0**, ha sido designado como prestatario por reunir las condiciones requeridas para la realización de los trabajos de asesoramiento de Visita e Informe obra 2º llamado Refacción de Baños Facultad de Lenguas; Informe y Revisión sobre Memoria de Cálculo y Planos de Estructura Tanque Cisterna Observatorio de Bosque Alegre; y Visita Obra y Revisión de Memoria y Cálculos Cerramiento en Laboratorio de Hemoderivados.

Que dicho acto administrativo se encuadra en lo dispuesto por las normativas vigentes; por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ART. 1º) APROBAR la contratación del **Ing. María Gabriela CULASSO 27-17099756-0** para la realización de los diferentes trabajos citados en el visto, según detalle de **Factura “C” N° 0003-00000126**, por el monto total de **PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 280.000)**.

ART. 2º) AUTORIZAR al Área Económica Financiera a abonar el mencionado gasto con Fondos de la Secretaría de Planeamiento Físico.

ART. 3º) PASE a la Dirección de Administración, Área Económica Financiera para su conocimiento y demás efectos.

RESOLUCIÓN S.P.F. N°